

BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 4289
Ciudad Universitaria, 31 de mayo de 2022

Refuerza UAEM acciones para atender casos de violencia de género

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), emitió un pronunciamiento respecto a los acontecimientos y manifestaciones realizadas en días recientes por colectivos feministas, a través del rector y presidente del Consejo Universitario (CU), Gustavo Urquiza Beltrán, dio lectura al documento de diez puntos hoy en la sesión extraordinaria del máximo órgano colegiado, realizada en el Gimnasio Auditorio del Campus Norte.

“Resulta imprescindible fijar una postura infranqueable y de rechazo contundente a todo acto de violencia de género. Soy enfático, y sin dejar duda, reafirmo que no admitiré la vulneración a la libre determinación de todos los universitarios, su encubrimiento y tolerancia no encuentran cabida. Por consiguiente, ante este pleno de nuestra máxima autoridad universitaria, hago del conocimiento las acciones de realización inmediata que permitirán mitigar y erradicar esta conducta que ha lacerado recientemente a nuestra comunidad”, expresó el rector.

Gustavo Urquiza instruyó la creación de la Unidad de Género Universitaria, para reconfigurar la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia, cuyo titular deberá tener experiencia en los temas de equidad y violencia de género.

Asimismo, se conformará una mesa de diálogo y trabajo con las integrantes de los colectivos feministas de la institución y las autoridades universitarias, misma que deberá realizarse el día 3 de junio en el auditorio Emiliano Zapata. Además, será a las doce horas del 6 de junio que se dé continuidad a la revisión y adecuación del Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención Temprana de Casos de Violencia.

“En seguimiento al pronunciamiento de rechazo, exhorto a los directores de las unidades académicas que atiendan la solicitud enviada el pasado 1 de marzo para sumarse al diagnóstico que permita identificar a la población afectada víctima de acoso y hostigamiento sexual; los factores de riesgo a los que se enfrenta la comunidad universitaria; y dar a conocer las acciones que ha desarrollado la unidad académica para favorecer la igualdad de género”, expresó.

El rector agregó que los directores de las unidades académicas y administrativas deberán realizar, en colaboración con la Unidad de Género, cursos de capacitación en temas de abuso, hostigamiento y violencia sexual y laboral, además de nombrar al interior de sus espacios un equipo que sea enlace directo con dicha unidad para dar seguimiento puntual y exhaustivo a las denuncias presentadas.

Otro de los puntos contempla que los titulares de las unidades académicas deberán incluir en los cursos propedéuticos y de inducción, contenido sobre acoso, hostigamiento y violencia sexual y laboral, para que los alumnos que ingresan a la institución cuenten con esta información.

La secretaria ejecutiva de la Rectoría, en colaboración con la Dirección de Comunicación Universitaria y la Unidad de Género, implementarán una campaña exhaustiva en los medios de comunicación institucional sobre género, acoso y hostigamiento.

Gustavo Urquiza dio un plazo de seis meses para realizar estas acciones y al término de este periodo, se realizará la evaluación pertinente y se dará cuenta al pleno del Consejo Universitario.

El rector confirmó en este mensaje la rescisión laboral de los docentes involucrados en los actos denunciados en el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC) y en la Preparatoria Número Uno, quienes han dejado de formar parte de la planta docente, además de tener restringido su acceso a los espacios universitarios, al tiempo de hacer un exhorto a los docentes para replantear su comportamiento y conducirse con ética, civismo, buenas costumbres, formas y respeto.

En este contexto, tanto el rector Gustavo Urquiza, como la secretaria General, Fabiola Álvarez Velasco y el Abogado General de la UAEM, Ulises Flores Peña, emitieron una disculpa pública a todas las víctimas que no han visto reparado el daño ante la denuncia que presentaron, así como por no haber garantizado de manera plena sus derechos y coincidieron en la necesidad de fortalecer el Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención Temprana de Casos de Violencia con elementos necesarios para que no se permita la repetición de estos casos.

Av. Universidad 1001, Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, México,

C.P. 62209, Tel. (01 777) 329 70 09.  @prensauaem  www.facebook.com/InformacionUAEM
<https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/publicaciones/boletines>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

Los titulares de distintas unidades académicas, así como del Colegio de Directoras y Directores, expresaron su respaldo al rector y la administración central para emprender dichas acciones planteadas en el documento dado a conocer ante el pleno del Consejo Universitario.

En esta sesión extraordinaria, transmitida en vivo por la página electrónica institucional y redes sociales, se ratificaron en el cargo por un periodo de tres años: Juana Bahena Ortiz, como directora de la Facultad de Artes; Jesús Eduardo Licea Reséndiz como director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias e Israel Melgar García, como director de la Facultad de Comunicación Humana.

De igual manera, fueron elegidos Carlos Agustín Barreto Zamudio, como director del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicser) y Beatriz Alcubierre Moya, como directora del Centro de Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIHu), ambos por un periodo de tres años.

Finalmente, el secretario académico, Mario Ordóñez Palacios, informó en esta sesión que los seis programas educativos evaluados recientemente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees), obtuvieron la aprobación de calidad con vigencia de cinco años.

El secretario Académico felicitó a las unidades académicas y equipos de trabajo por estos logros y dijo que se espera que en breve la UAEM cuente con todos sus programas educativos acreditados por calidad; los programas acreditados son: las licenciaturas de Contaduría, Administración e Informática, de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática (FCAeI); licenciatura en Administración y la licenciatura en Contador Público de la Escuela de Estudios Superiores (EES) de Atlaltlahucan; la EES de Mazatepec con un programa acreditado y está por recibir resultados de sus evaluaciones la EES del Jicarero.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia